Estando presentes el día y la hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Archivo Municipal, los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya; la C.P. Irma Mandujano García; el C.P Leonel Humberto Ramírez Rangel; el Lic. Iván Alberto García Irazaba y el Secretario Técnico del mismo, Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso, es que se dio inicio a la sesión de mérito, sujeta al orden del día que junto con la convocatoria para esta reunión en debida forma se les hizo llegar a todos y cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia.

- 3. Enseguida y por lo que hace al tercer punto del orden del día, consistente en la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión anterior, la ordinaria 155 del Comité de Transparencia celebrada en fecha 13 de junio del 2019, el Presidente Lic. Gabriel

Alejandro Andreu Montoya le pidió al Secretario Técnico someter a la consideración de los
presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a dicho órgano
pronunciarse sobre la aprobación o no de la citada acta, siendo entonces que el punto
sometido a votación se aprobó por unanimidad

4. En el respectivo desahogo del numeral cuatro del orden del día, se analizó la solicitud de ampliación de plazo respecto de la solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 01527019, por la C. Cristina Castillo Cabrera, en fecha 11 de junio de 2019, requerimiento que se remitió a la Tesorería Municipal, para su debida atención, por lo que conforme a lo anterior, dicha unidad se sirvió solicitar prórroga debido a que por la naturaleza de la información peticionada se debe realizar un análisis extensivo de sus documentos, así como por la carga presente de trabajo que tiene dicha unidad; por lo anterior los integrantes del presente órgano colegiado determinó que la razón aducida por el área responsable era justificada, acordaron de forma unánime otorgar la prórroga y realizar la debida notificación al solicitante en términos de los numerales 54, fracción I, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

5. No existen asuntos generales.

De esta forma y una vez agotados todos los puntos del orden del día, es que el Licenciado Gabriel Alejandro Andreu Montoya en su calidad de presidente del Comité de Transparencia procedió a declarar por concluida la presente sesión, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce para debida constancia los que en ella intervinieron. -Conste. ------







Gabriel Algindre Andrew Montava

Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya

Presidente

C.P. Irma Mandujano García

Integrante

C.P Leonel Humberto Ramírez Rangel

word H. Ramirez

Integrante

Lic. Iván Alberto García Irazaba

Integrante

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Secretario Técnico